

LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

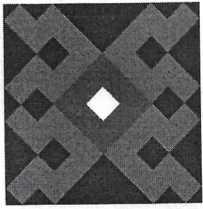
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas con diez minutos del día veintiocho de noviembre del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas del nivel 2, Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las y los Diputados: Lizett Arroyo Rodríguez, Nancy Natalia Benítez Zárate, Haydeé Irma Reyes Soto, María Luisa Matus Fuentes y Noé Doroteo Castillejos integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria, misma que se sujeta bajo el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DE LA RESOLUCIÓN RECAÍDA EN EL AMPARO EN REVISIÓN 187/2023 EMITIDO POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL Y ADMINISTRATIVA DEL DECIMO TERCER CIRCUITO EN EL ESTADO.
4. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO DE REELECCIÓN O NO, DE LA LICDA. SONIA LUZ IRETA JIMÉNEZ EN EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL; En el desahogo del **primer punto del orden del día**, la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, Presidenta de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, procede a realizar el pase de lista de asistencia, y una vez realizada, se constató que están presentes la totalidad de las diputadas y el diputado integrantes de la comisión permanente; la Diputada Presidenta



COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

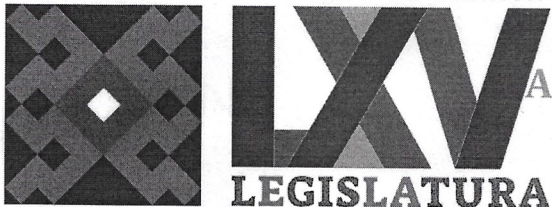
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

declara que existe el quórum legal para realizar la sesión de la comisión y en consecuencia válidos los acuerdos que se determinen.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; En el desahogo del segundo punto del orden del día, la Diputada Presidenta da lectura al orden del día propuesto, posteriormente consulta si es de aprobarse, solicitando a las y el Diputado integrante que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que por mayoría de votos las y el Diputado integrantes de la comisión aprueban el orden del día.

3.- LECTURA DE LA RESOLUCIÓN RECAÍDA EN EL AMPARO EN REVISIÓN 187/2023 EMITIDO POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL Y ADMINISTRATIVA DEL DECIMO TERCER CIRCUITO EN EL ESTADO; En el desahogo del tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta Lizett Arroyo Rodríguez da lectura a la resolución recaída en el Amparo en Revisión número 187/2023, emitida por el Primer Tribunal Colegiado en materia Civil y Administrativa del Décimo Tercer Circuito en el Estado, quedando los ciudadanos diputados enterados de su contenido. En este mismo acto, se da cuenta con el oficio número 187/2023 signado por el C. Juez Quinto de Distrito, mediante el cual concede tres días para dar cumplimiento a la resolución del Tribunal Colegiado. La Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, manifiesta que en el plazo de tres días sería imposible llevar a cabo hasta su conclusión el procedimiento de reelección o ratificación de magistrados, tomando en cuenta que este Congreso debe allegarse de información que se encuentra en la sede del Poder Judicial, relativa a la actuación de la Magistrada Sonia Luz Ireta Jiménez, por otra parte, debe circularse a cada Diputado toda esa información para su análisis, además se debe conceder el derecho de audiencia a la Magistrada y otorgar un término prudente para que comparezca, así como también se requiere de mayor tiempo para que se elabore el dictamen y sea votado en comisión, y posteriormente dar cuenta al Pleno. Las y el Diputado integrantes de esta Comisión Permanente acuerdan, que por conducto de la Presidenta, se solicite al Juez Quinto de Distrito un plazo de treinta días hábiles para concluir con el procedimiento legislativo.

[Handwritten signature]



COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

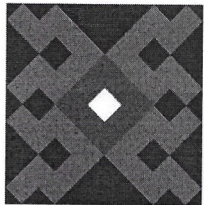
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO DE REELECCIÓN O NO, DE LA LICDA. SONIA LUZ IRETA JIMÉNEZ EN EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. En uso de la voz, la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez manifiesta, que con la finalidad de agilizar el procedimiento de reelección o no, de la Magistrada Sonia Luz Ireta Jiménez, es necesario, aprobar el acuerdo de inicio, para lo cual se instruyó al Secretario Técnico de esta Comisión, circulara de forma urgente el proyecto de acuerdo, mismo que procedo a dar lectura; en uso de la voz el Diputado Noe Doroteo Castillejos, manifiesta, con su permiso Diputada Presidenta, toda vez que los presentes ya contamos con el proyecto, solicito se someta a consideración la dispensa de la lectura y de no haber observaciones por parte de las diputadas presentes de una vez se someta a votación la aprobación del mismo. La Diputada Presidenta pone a consideración la propuesta del Diputado Noe Doroteo Castillejos, primero en cuanto a la Dispensa de lectura y después para someter a votación el proyecto de acuerdo; por lo que les pregunto, los que estén por la afirmativa en dispensar la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano; la propuesta fue aprobada por unanimidad; ahora les pregunto si están de acuerdo con el proyecto de acuerdo por el que se da inicio al procedimiento de reelección que se puso a su consideración, los que estén por la afirmativa les pido levanten la mano, el proyecto es aprobado por unanimidad.

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN; Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, se procede a la clausura de la sesión, por lo que la Diputada Presidenta Lizett Arroyo Rodríguez manifiesta que siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos, se da por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, procediéndose a la elaboración del acta correspondiente, en la que firman de conformidad las y el Diputado que en ella intervinieron. DAMOS FE.

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Stamp: PODER LEGISLATIVO, CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, LXV LEGISLATURA. Signature: DIP. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ. Title: PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.



COMISIÓN PERMANENTE DE
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE
INTEGRANTE

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
INTEGRANTE

DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS
INTEGRANTE

DIP. MARÍA LUISA MATUS FUENTES
INTEGRANTE

ACTA CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.